



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JESUS LENIN SALAZAR OSORIO

A FAVOR DE: KAREN PAOLA VELARDE GUERRON

CUANTIA: \$ 132,00

2014-21-01-01- P13177

DI DOS COPIAS

P/A

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veinticinco de noviembre del dos mil catorce, ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, comparecen a la presente celebración por una parte el Señor **JESUS LENIN SALAZAR OSORIO**, que para efectos de este contrato se denominara Cedente; y, por otra parte la Señora **KAREN PAOLA VELARDE GUERRON**, se denominara la Cesionaria, los comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciado y soltero, de ocupación estudiante y estudiante respectivamente, portadores de la cédula de ciudadanía número 091788627-7 y 210059102-9, domiciliados en la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, hábiles para obligarse y contratar, libres y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el

1 Protocolo a su cargo, una escritura pública que se otorga al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
3 presente celebración por una parte el Señor **JESUS LENIN SALAZAR**
4 **OSORIO**, que para efectos de este contrato se denominara Cedente; y, por
5 otra parte la Señora **KAREN PAOLA VELARDE GUERRON**, se denominara
6 la Cesionaria, los comparecientes son mayores de edad, de estado civil
7 divorciado y soltero, de ocupación estudiante y estudiante
8 respectivamente, portadores de la cédula de ciudadanía número
9 091788627-7 y 210059102-9, domiciliados en la ciudad de Shushufindi,
10 Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, hábiles para obligarse y
11 contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública
12 celebrada el veinte de julio del año dos mil nueve, ante el Doctor Salomón
13 Merino Torres, Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana,
14 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón
15 Shushufindi, el dieciséis de septiembre del año dos mil nueve, se
16 constituyó, con domicilio en la ciudad de Shushufindi la **COMPAÑÍA**
17 **SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA**
18 **LTDA**, con un capital de cuatrocientos dólares americanos, dividido en
19 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, capital que fue
20 íntegramente suscrito y pagado por los socios. **EFREN DAVID VELARDE**
21 **GUERRON**, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones de un
22 dólar cada una; **RICHAR ALONSO BELARDE GAVILANEZ**, propietario de
23 ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada una; **JESUS LENIN**
24 **SALAZAR OSORIO** propietario de treinta y dos participaciones de un
25 dólar cada una.- **TERCERA.- RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La
26 Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA SERVICIO**
27 **TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA** Cía. Ltda.
28 Reunida el día viernes 21 de noviembre del dos mil catorce, resolvió por

1 unanimidad, con el consentimiento expreso de todos los socios presentes y
2 por tanto del capital social: autorizan que **CEDAN** a favor de la Señora
3 **KAREN PAOLA VELARDE GUERRON**, ciento treinta y dos participaciones
4 que anteriormente le correspondían al Socio **JESUS LENIN SALAZAR**
5 **OSORIO.- CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
6 antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General
7 de socios de la **COMPAÑIA SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA**
8 **DURA HARDROCA** Cía. Ltda. Celebrada el día viernes veintiuno de
9 noviembre del dos mil catorce. El Señor socio **JESUS LENIN SALAZAR**
10 **OSORIO**, cede por un valor de ciento treinta y dos dólares americanos
11 favor de la Señora **KAREN PAOLA VELARDE GUERRON**, quien a su vez
12 acepta dicha participación.- **QUINTA.- DISTRIBUCION DEL CAPITAL**
13 **SOCIAL.-** Como consecuencia de esta cesión de participaciones, el capital
14 social de la compañía queda distribuida de la siguiente manera: **EFREN**
15 **DAVID VELARDE GUERRON**, propietario de ciento treinta y cuatro
16 participaciones de un dólar cada una; **RICHAR ALONSO BELARDE**
17 **GAVILANEZ**, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones de un
18 dólar cada una; **KAREN PAOLA VELARDE GUERRON** de ciento treinta y
19 dos participaciones de un dólar cada una.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
EFREN DAVID VELARDE GUERRON	134,00
RICHAR ALONSO BELARDE GAVILANEZ	134,00
KAREN PAOLA VELARDE GUERRON	132,00
TOTAL	400,00

24 **SEXTA.- ACEPTACION.-** El cedente y el Cesionario dejan expresa de su
25 aceptación y consentimiento en la realización de esta cesión de
26 participaciones. El Cesionario manifiesta además se halla conforme con
27 este acto y sus consecuencias de orden Legal, por lo que declara que no
28 tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto.-

1 **SEPTIMA.-** El Señor **JESUS LENIN SALAZAR OSORIO**, autoriza a la Señora
2 **KAREN PAOLA VELARDE GUERRON**, para que realice todos los trámites
3 legales tendientes a obtener sus treinta y dos participaciones de un dólar a
4 su favor.- **OCTAVA: CUANTIA.-** La cuantía en esta escritura de Cesión o
5 Transferencia de Participaciones es de **CIENTO TREINTA Y DOS**
6 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- NOVENO.-**
7 Una vez realizado todos los trámites de esta cesión de participaciones, se
8 sentará al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la
9 compañía, celebrada el veinte de julio del dos mil nueve, ante el Notario
10 Primero del Cantón Francisco de Orellana; así mismo se margina al pie de
11 su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi.- **DECIMA:**
12 **JURISDICION Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes
13 renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la
14 ciudad de Shushufindi.- **HASTA AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y
15 suscrita por el **Doctor Carlos Ramón Moreta Quintana, con matrícula**
16 **profesional 21-2008-26**; que junto con las enmiendas, aclaraciones y
17 precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a
18 escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos
19 habilitantes v anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la
20 presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables
21 al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los
22 comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO,
23 **QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO**
24 **LO CUAL DOY FE.**

25
26
27 Siguen firmas....
28

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

Jesús Lenin Salazar Osorio

JESUS LENIN SALAZAR OSORIO

CC. 091788627-7



Karen Paola Velarde Guerron

KAREN PAOLA VELARDE GUERRON

CC. 210059102-9



Juan Carlos Pastor Guevara

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.-

En la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; a las 17H00 del día viernes veintiuno de noviembre del 2014, en la sala de sesiones de la **COMPAÑIA SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA LTDA.** Que se encuentra ubicada en la Avenida Unidad Nacional y Guayaquil, con la asistencia del ciento por ciento del capital social quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Señora Karen Paola Velarde Guerron, en calidad de Gerente, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **EFREN DAVID VELARDE GUERRON**, con ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada una; **RICHAR ALONSO BELARDE GAVILANEZ**, con ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada una, **JESUS LENIN SALAZAR OSORIO**, con ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una, las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar sobre cesión de participaciones
- 4.- Clausura

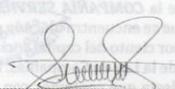
1.- Instalación de la Junta.- La Señora Karen Paola Velarde Guerron, da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la Junta.-

2.- Lectura de la Acta Anterior.- El Señor Richar Alonso Belarde Gavilánez, en su calidad de Presidente de la **COMPAÑIA SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA LTDA.** Solicita que por medio del Secretario se de lectura de la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General de Extraordinaria Universal de Socios y aceptan sin ninguna enmendaduras y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Tratar sobre cesión de participaciones.- En este punto del orden del día, el Señor Efrén David Velarde Guerron pide la palabra y mociona, que se le aprueba la sesión de participaciones, entre el Señor Jesús Lenin Salazar Osorio a favor de la Señora Karen Paola Velarde Guerron.- Los Socios en este punto se manifiestan y apoyan en forma unánime la moción propuesta.- y que una vez realizado el trámite en la Superintendencia de Compañías, se le considere como socio de la compañía.-

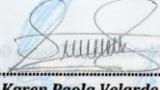
Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; **RESUELVE:** Uno.- Aceptar la Cesión de participaciones, de ciento treinta y dos acciones que le pertenecía al Socio Jesús Lenin Salazar Osorio, a favor de la Señora Karen Paola Velarde Guerron; Conforme a sus atribuciones contempladas en los Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social.- Quienes después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías serán considerados como lo estipula la presente Acta.-

4.- **CLAUSURA.**- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 18H15, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 18H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.-


.....
Sra. Karen Paola Velarde Guerron
GERENTE


.....
Sr. Richar Alonso Belarde Gavilánez
PRESIDENTE

RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑIA SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA LTDA.**- Celebrada el día viernes 21 de noviembre del 2014.
CERTIFICO.- Shushufindi, viernes 21- de noviembre del 2014.-


.....
Sra. Karen Paola Velarde Guerron
GERENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191713659001
RAZON SOCIAL: SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HARDROCA CIA. LTDA.
BASE CONTRIBUTIVENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELARDE GUERRON KAREN PAOLA
CONTADOR: PINO RAMIREZ DALTON VINICIO



EC. INICIO ACTIVIDADES: 16/09/2009 FEC. CONSTITUCION: 16/09/2009
EC. INSCRIPCION: 30/09/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N
Intersección: COFANES Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO DE FOMENTO Telefono Trabajo: 082840232 Celular:
089249881
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE SUCUMBIOS CERRADOS: 0

NOTARIA PRIMERA
Shushufindi - Sucumbios - Ecuador.
CERTIFICO: Que la(s) fotocopia(s) que
en... foja(s) Antecedes
es exacta al documento Original que me
presenta a mi vista y actio seguido devuelto
a su interesado. de 2012-2013
Shushufindi:

Dr. Patrio Tapia Garpic
NOTARIO PÚBLICO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091788627-7

SALAZAR OSORIO JESUS LENIN

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS
26 JULIO 1977

007-0144-01936-M

STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS GLIOS 1977




ECUATORIANA *****

DIVORCIADO

PRIMARIA AVALUADOR

SEGUNDO ELIAS SALAZAR

CLARA LAURENTINA OSORIO

LAGO AGRIO 16/07/2007

16/07/2021

REN 1494434



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

185

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 185-0032 CEDULA 0917886277

SALAZAR OSORIO JESUS LENIN

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SHUSHUFINDI SHUSHUFINDI CENTRAL 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ciudadanía

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 210059102-9

APellidos y Nombres
VELARDE GUERRON
KAREN PAOLA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL

FECHA DE NACIMIENTO 1592-12-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3883V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELARDE GAVILANES EFREN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON ZAMBRANO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-04-15

FECHA DE EXPIRACION
2021-04-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

029

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 029-0157 CEDULA 2100591029

VELARDE GUERRON KAREN PAOLA

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SHUSHUFINDI SHUSHUFINDI CENTRAL 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

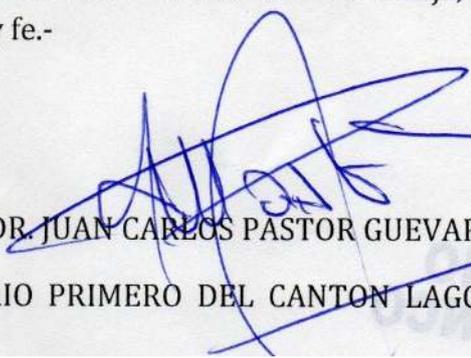
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

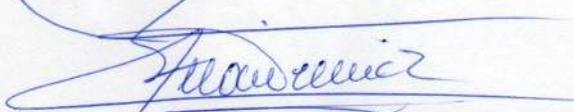
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento Doy fe.-


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada SERVICIO TECNICO DE CONSTRUCCION ROCA DURA HARDROCA CIA. LTDA., otorgada en ésta Notaría el 20 DE JULIO DEL 2009, tomé nota de la cesión de participaciones celebrada el 25 de Noviembre del 2014 ante el Notario Primero del cantón Lago Agrio.- Francisco de Orellana, 02 de diciembre del 2014.-


DOCTOR IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE
ORELLANA



TRO
LA
EDAD
CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS CERTIFICA.-

Que en esta fecha se ha inscrito la Cesión de Participaciones que antecede a fojas 25 bajo la partida número 32 del Registro de Cesión de Participaciones llevado el presente año, además se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 59 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil nueve.- Certifico.- Shushufindi, cinco de diciembre del año dos mil catorce.- SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD
CANTÓN SHUSHUFINDI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD
CANTÓN SHUSHUFINDI